



ACTA DEFINITIVA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO EL DIA 3 DE NOVIEMBRE DE 1993.

Reunido el Claustro Universitario bajo la Presidencia del Sr. Rector en el Salón de Actos de la E.T.S.I. Minas de Oviedo, una vez alcanzado el quorum necesario en segunda convocatoria y habiendo excusado su asistencia los Profesores Cueto Espinar y Suárez Montes, se abre la sesión siendo las 10 horas 30 minutos, para tratar de los siguientes puntos del Orden del día:

1º.- INFORME DEL SR. RECTOR:

El Sr. Rector manifiesta en primer lugar el sentimiento de la Comunidad Universitaria por el fallecimiento de D. Severo Ochoa, Premio Nobel y Doctor Honoris Causa por la Universidad de Oviedo. Se guarda un minuto de silencio como muestra de condolencia. Se anuncia que se le hará un homenaje en el momento oportuno.

Anuncia que el Claustro se suspenderá a las 12,45 y se reanudará el viernes, día 5, a las 10 horas, ya que el Equipo Rectoral tiene pensado acudir al entierro de Severo Ochoa que se celebrará en Luarca a partir de las 16 horas.

Expone su informe el Sr. Rector sobre la gestión llevada a cabo desde su nombramiento. Informe que estructura en las siguientes grandes líneas: Ordenación Académica (Planes de Estudio y Nuevas Titulaciones), Profesorado, Investigación (Plan FEDER 1994/99), Financiación e Inversiones (Relación de Puestos de Trabajo), Estudiantes y Extensión Universitaria (Tasas), Relaciones Institucionales, Secretaría General (Títulos) y Organización Administrativa.

El Sr. Rector manifiesta por último la conveniencia de llevar a cabo la Reforma de los Estatutos de la Universidad de Oviedo; proponiendo abrir un plazo de 3 meses para que se remitan sugerencias sobre el cambio de Estatutos a la Secretaría General por parte de cualquier miembro de la Comunidad Universitaria. En su momento se procederá a nombrar la Comisión prevista en los Estatutos.

Se interrumpe la sesión 10 minutos, abriéndose a continuación un turno de debate en el que intervienen los siguientes claustrales: D. Juan Antonio Vázquez García, D. Francisco Bastida Freijedo, D. José Luis San Fabián Maroto, D. Miguel Angel Comendador García y D. Alfonso García Leal.

Se interrumpe el Claustro a las 12 horas y 45 minutos.

Se reanuda la sesión del Claustro el viernes, día 5 de noviembre de 1993, a las 10 horas 15 minutos.

00018



Manifiesta a la Mesa el Profesor Comendador García que ha de ausentarse para asistir a una tesis doctoral a partir de las 10 horas 30 minutos.

Continúa el turno de intervenciones originadas por el informe del Rector tomando la palabra el representante del PAS, D. Santiago García Barros, los representantes de los alumnos D. Julio César García Martínez, D. Jorge Juan Sueiras Revuelta y el profesor D. José Antonio Martínez García.

Cerrando este primer turno de intervenciones, piden la palabra a continuación: D. Alfredo Campal, representante del PAS y el Profesor Rodríguez del Amo.

A continuación por alusiones intervienen: El Profesor Vázquez García, el Profesor Bastida Freijedo, el Profesor San Fabián Maroto, el Vicerrector de Programación e Inversiones, los alumnos Sres. Sueiras Revuelta y Vallina Alonso, el Vicerrector de Investigación y el Vicerrector de Estudiantes.

2ª) ELECCION DE REPRESENTANTE DE ALUMNOS EN LA MESA DEL CLAUSTRO:

Se presentan ante la Mesa del Claustro dos candidaturas, las correspondientes a D. Francisco Javier Polledo Enriquez y Dña. Inmaculada Villa Gonzalo.

Se procede a realizar la votación secreta, resultando:

Número de votantes: 67

Polledo Enriquez, Francisco Javier	37 votos
Villa Gonzalo, Inmaculada	11 votos
Blanco	18 votos
Nulo	1 voto

Resulta elegido por mayoría como Representante de los Alumnos en la Mesa del Claustro D. Francisco Javier Polledo Enriquez.

00019



3º) ELECCION DE LA COMISION DE RECLAMACIONES:

Se presenta una candidatura completa formada por los siguientes Catedráticos: D. Julio Bueno de las Heras, D. Justo García Sánchez, D. José Gómez Campomanes, D. Rafael Anes Alvarez, D. Francisco Javier Ferrer Barriendos y Dña. Carmen Bobes Naves.

Se procede a la votación para elegir a los Miembros de la Comisión de Reclamaciones del Claustro prevista en el artículo 43.2 de la Ley de Reforma Universitaria, obteniéndose los siguientes resultados:

Número de Votantes: 272

D. Julio Bueno de las Heras	151 votos
D. Justo García Sánchez	163 votos
D. José Gómez Campomanes	158 votos
D. Rafael Anes Alvarez	156 votos
D. Francisco Javier Ferrer Barriendos	153 votos
D. Carmen Bobes Naves	151 votos
En Blanco	103 votos

Para ser elegido miembro de dicha Comisión la Ley exige obtener 3/5 de los votos, es decir, en este caso 162 votos.

Por lo cual se proclama como miembro de la Comisión a D. Justo García Sánchez, Catedrático de Derecho Romano, único candidato que ha obtenido los 3/5 de los votos que exige la Ley. En su día se efectuará votación, para completar la composición de dicha Comisión.

Se interrumpe el Claustro a las 14 horas.

Se reanuda el Claustro a las 16 horas 20 minutos.

4º) SORTEO DE LA JUNTA ELECTORAL:

Se procede al Sorteo para determinar la composición de la Junta Electoral Central, con el siguiente resultado:

Catedráticos: Titular: López Bruggos, José Antonio

Suplente: Díaz Fernández, José Mario

00020



Titulares: Titular: Viñuela Angulo, Urbano
Suplente: Fernández García, Felipe

Estudiantes: Titular: García Benitez, Ana Isabel
Suplente: Huarte Ramos, Isabel

PAS: Titular: Pescador Benavente, Guillermo
Suplente: García Campal, Alfredo

5º) TRASLADO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA AL EDIFICIO DE FEIJOO Y NOMBRAMIENTO DE LA COMISION DE ORDENACION DEL CAMPUS DE LLAMAQUIQUE:

Informa el Rector como una cuestión previa de dos escritos presentados por un grupo de claustrales en los que se solicita que se posponga la decisión del Claustro en lo relativo a los puntos 5 y 6 del orden del día y la decisión que ha tomado la Mesa del Claustro de mantener el orden del día previsto en la Convocatoria.

El Sr. Rector formula dos propuestas: el traslado de la Facultad de Psicología al Edificio de Feijoo y el nombramiento de una Comisión de Ordenación del Campus de Llamaquique formada por: el Sr. Rector, los Decanos de las Facultades de Geología, Filosofía y Ciencias de la Educación y Ciencias, los Directores de las Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado de EGB e Ingeniería Técnica de Informática, los Directores de los Departamentos de Ciencias de la Educación, Geología, Matemáticas y Física y el Director del ICE.

Intervienen el Profesor González Jiménez y la Profesora De Andrés Saenz de Santamaría.

Se procede a realizar la votación de las 2 propuestas conjuntamente:

Votos a favor	87 votos
Votos en contra	42 votos
Abstenciones	14

Se aprueban por mayoría las dos propuestas.

00021



6º) PROPUESTA DE ADSCRIPCION DE LA DIPLOMATURA DE GESTION Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS A LAS ESCUELAS UNIVERSITARIAS DE ESTUDIOS EMPRESARIALES DE OVIEDO Y GIJON Y DE LA DE INGENIERO TECNICO EN TOPOGRAFIA A LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERIA TECNICA MINERA:

El Sr. Rector propone la Adscripción de la Diplomatura de Gestión y Administraciones Públicas a las Escuelas Universitarias de Estudios Empresariales de Oviedo y Gijón y de la de Ingeniero Técnico en Topografía a la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Minera.

Intervienen los Profesores De Andrés Sáenz de Santamaría, Gutierrez Palacios, Vázquez García, Alberti Nieto, la Vicerrectora de Ordenación Académica y los Profesores Bastida Freijedo y Aza Conejo.

El Rector aclara que se trata de dos propuestas distintas que se someten a votación por separado.

Se procede a la votación de la Propuesta de Adscripción de la Diplomatura de Gestión y Administraciones Públicas a las Escuelas Universitarias de Estudios Empresariales de Oviedo y Gijón:

A favor	88 votos
En contra	46 votos
Abstenciones	24

Se aprueba por mayoría la Adscripción de la Diplomatura de Gestión y Administraciones Públicas a dichas Escuelas Universitarias.

Interviene a continuación el Profesor Ibáñez Lobo a favor de la adscripción a la Escuela de Ingeniería Técnica Minera de la Ingeniería Técnica en Topografía.

Se procede a la votación sobre la Adscripción de Topografía:

A favor	125 votos
En contra	1 voto
Abstenciones	19 votos

Se aprueba por mayoría la Adscripción de la Ingeniería Técnica en Topografía a la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Minera.

00022



7º) RUEGOS Y PREGUNTAS

El estudiante Sr. Sueiras Revuelta interviene para leer un escrito que presenta y que formula como un ruego, en relación con el sistema de financiación de la Universidad y la subida de las Tasas Académicas. Formula asimismo dos preguntas por escrito en relación a por qué el equipo rectoral se opuso a la adhesión de la Universidad de Oviedo al manifiesto de la campaña antidiscriminatoria "Democracia es Igualdad", cuando a dicho manifiesto se han adherido multitud de instituciones públicas, entre ellas cuatro Universidades y por qué no se adoptó ninguna medida ante las más de 2000 firmas de miembros de la comunidad universitaria que instaban al Rector a promover en la Junta de Gobierno una rectificación y la adhesión al manifiesto. Le contesta el Rector.

Interviene el estudiante Juan Carlos Elias Casal sobre otro escrito relativo a la subida de las Tasas Académicas solicitando apoyo a las negociaciones que se están llevando a cabo con el Ministerio, firmado por los estudiantes miembros de la Junta de Gobierno y Claustrales.

El Estudiante Julio César García formula pregunta qué criterios se siguen a la hora de crear nuevos Centros Universitarios (entendiendo titulaciones). Da lectura al artículo 132.3 Ley General de Educación y Financiación de la Reforma Educativa. Le contesta el Rector.

Interviene el Profesor D. José Luis García Arias sobre la composición de los Tribunales de la selectividad y el nombramiento de sus miembros. Da noticia de las cartas enviadas al Rector y de las contestaciones recibidas por parte del Vicerrector de Estudiantes. Pregunta por las razones que puedan existir para verse reiteradamente excluido del grupo de profesores que participan en la corrección de las pruebas.

La Profesora Corrales Zarauza quiere saber qué hay que hacer para realizar la adscripción de determinadas titulaciones a su Centro. Le contesta el Rector.

El Estudiante Faustino Zapico se dirige al Claustro en asturiano.

El Rector le informa sobre la inclusión del asturiano en la Licenciatura de Filología, sobre la nueva titulación de Filología Asturiana que ha solicitado la Facultad de Filología y sobre la responsabilidad de la toma de decisiones.

El Profesor García Arias interviene para precisar que lo que solicita la Facultad es una especialidad de Filología Asturiana, no un título del Estado.

El Profesor Fernández González concreta que el título que solicitó la Facultad es el de "Especialista en Filología Asturiana".

00023



El Profesor González Vega hace dos ruegos. El primero como Asociado a tiempo completo y en atención a la previsible reforma de los Estatutos. Hay una Comisión de Junta de Gobierno en la que no figura ningún asociado, solicita que se incluya. Y en segundo lugar, como universitario, formula otro ruego: que se plantee la supresión de la Escuela Infantil por elitista. Le contesta el Rector.

Y siendo las 18 horas 50 minutos se levanta la sesión, de cuyo contenido, como Secretario General de la Universidad de Oviedo, doy fe.

Vº Bº
EL RECTOR,



Fdo.: Santiago Gascón Muñoz



[Handwritten signature]